

30953

Quito, 05 de agosto de 2020

Señor
Alvaro Marcelo Lugo Naranjo
Presente. -

De mi consideración:

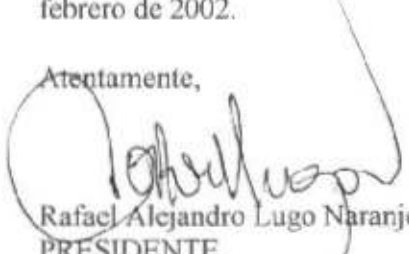
Por medio de la presente me complace en comunicarle que, la Junta General de Socios de la compañía **LUGO & LUGO CIA. LTDA.**, celebrada el día 05 de agosto de 2020 resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del documento.

En tal virtud le corresponde ejercer las facultades y atribuciones establecidas en el artículo VIGÉSIMO QUINTO del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

Corresponde al GERENTE GENERAL ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, el Presidente subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia temporal o definitiva, de acuerdo a lo establecido en el artículo VIGESIMO CUARTO literal (e) del estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 24 de septiembre de 2001, ante del Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de febrero de 2002.

Atentamente,



Rafael Alejandro Lugo Naranjo
PRESIDENTE

Agradezco y acepto la designación al cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LUGO & LUGO CIA. LTDA.** - Quito, 05 de agosto de 2020.



Alvaro Marcelo Lugo Naranjo
Nacionalidad: ecuatoriana
C.C.: 1706686860

TRÁMITE NÚMERO: 30953

3460624CZPXEXT

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12534
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUGO & LUGO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUGO NARANJO ALVARO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1706686860
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO (Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 690 DE 27/02/2002 NOT. 11 DE 24//09/2001

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103